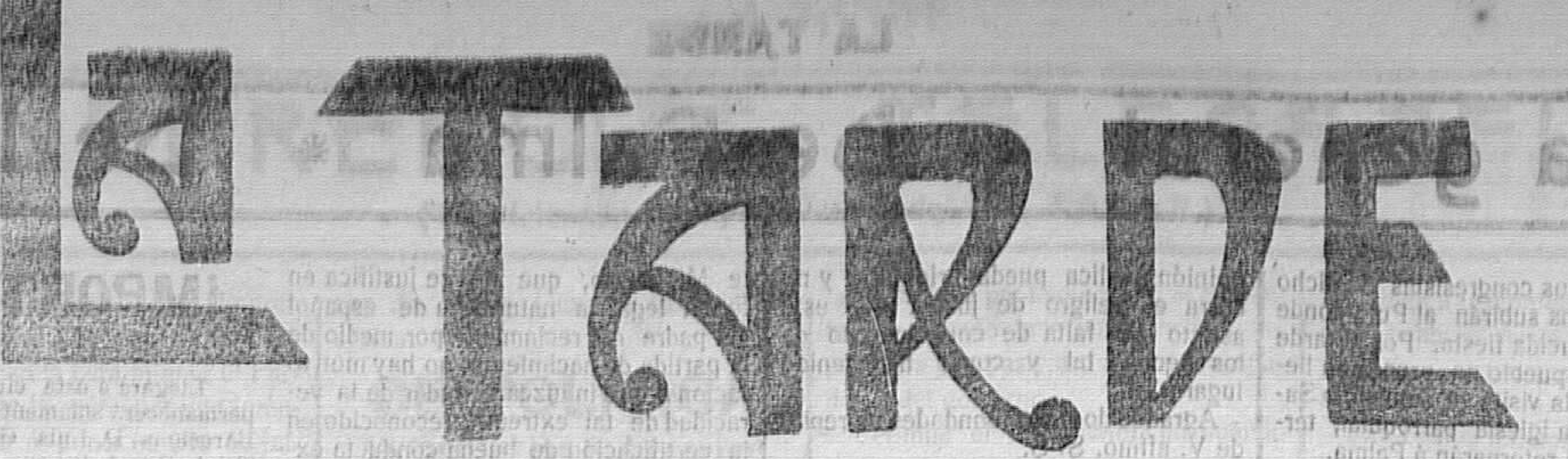
Sábado 3 de Junio de 1911
PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . . . 2'25 » »
Número suelto. . . . 5 céntimos
Id. atrasado. . . . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Año IX—Núm. 2604

Apartado núm. 19

IMPRENTA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Pedro Nolasco, 7

Redacción: de 7 á 12 mañana, y de 7 á 8 noche.
Administración: de 9 á 12 mañana.

Publicidad: Agencia de Anuncios, Sta. Eulalia.
Buzón: Calle de Palacio, número 4.

DE POLITICA

Del *Liberal*:

Hay segundas partes todavía mejores que las primeras.

Cuatro siglos há, lo había demostrado el príncipe de los ingenios españoles. Ayer en el Senado, volvió á demostrarlo el Sr. Canalejas con un discurso que superó al de la víspera.

Comprendemos el melancólico asombro del Sr. Rodríguez Sampedro, pasmado de que en aquella venerable casa y nada menos que por un jefe de Gobierno, se hable con tal ímpetu y en tales tonos. Había por qué. Al choque de la frase vehemente, de la sinceridad apasionada del Sr. Canalejas, parecían retemblar los muros y ahondarse las grietas del vestuto edificio. En las revocadas paredes del salón y en las algodonadas orejas de la mayor parte del auditorio, habituadas á perpetuas reservas, ambigüedades y sordinas, retumbaba aquella voz tajante como la trompeta del juicio final.

Claro está que en la Cámara popular, cuando sobrevienen casos análogos ocurre algo parecido. Pero en grado menor, porque en ella la necesidad de una completa reforma no es tan honda tan urgente, tan ineludible como en el anacrónico y anquilosado Estamento.

Desde las primeras frases, Canalejas se pronunció contra las habilidades de los conservadores, llamándoles al cumplimiento de un deber constitucional que, aún más que al Gobierno, les importaba á ellos mismos.

—En la ley electoral que elaborasteis—les dijo—declarásteis obligatorio el voto. ¿Cómo y con qué derecho os vais á abstener de votar, si castigáis á quien no lleva su papeleta á la urna?

Gallardamente, rechazó la limosna de unos votos para que el precepto constitucional se cumpliese, recordando de qué suerte los liberales, en empeños materiales y espirituales, jamás negaron su asistencia parlamentaria á los conservadores.

La ley de azúcares, la de la escuadra, la de comunicaciones marítimas, hechas todas en servicio de los privilegiados, tuvieron el voto en contra de los liberales, que ni por un instante pensaron en abstenerse.

Que hable el jefe, que diga el señor Maura si aspira á que sobrevenga un definitivo rompimiento entre los partidos gubernamentales.

Si eso es lo que se busca, Canalejas lo aceptará con dolor; pero con absoluta tranquilidad de conciencia.

De todas suertes, el pueblo sabrá, si este proyecto naufraga, que el naufragio ha sido obra meditada y consciente de los conservadores.

Pero algo debemos y queremos decir acerca de la impresión que produjo y de sus efectos inmediatos en los liberales y en los conservadores.

Reaccionó por completo el ánimo de los primeros, que, al sentirse llenos de fe, prorrumpieron en aclamaciones de entusiasmo.

En los conservadores, se hicieron visibles el escozor y la inquietud que les habían causado las terribles verdades del Sr. Canalejas.

La mayoría del Senado no sólo exteriorizó con aplausos en el salón de sesiones su adhesión al jefe del Gobierno durante su discurso, sino que luego en los pasillos, terminada la sesión, le hizo objeto de calurosas felicitaciones y enhorabuenas.

Fué la de ayer, para el Sr. Canalejas, una buena tarde.

Su discurso, como decía un senador de la mayoría, formará época y quedará como modelo de sinceridad, de dignidad política y de bravura.

Es una liquidación de cuentas con el partido conservador, que verdaderamente hacía mucha falta.

Los amigos del Sr. Moret se mostraban satisfechos. El señor Canalejas les había vengado con los trallazos repartidos á diestro y siniestro entre los conservadores.

—Ahora, que hagan lo que quieran—se oía decir á muchos ministeriales, terminada la sesión.

A la mayoría, el discurso le ha atemperado los nervios, muy alterados é inquietos desde que comenzó á discutirse en aquella Camara el proyecto sobre Consumos.

Ya están tranquilos. Se les ha quitado de encima un peso enorme.

Las responsabilidad de lo que suceda ya no es del partido liberal.

Las consecuencias que puede tener la abstención de los conservadores, serán de exclusiva cuenta suya, pues el señor Canalejas expuso bien claramente la doctrina constitucional y lo que para el país y para el Senado mismo significaría dicha abstención.

Castro y Venezuela

Las Palmas.—Hace algunos días, el general Cipriano Castro, Presidente de Venezuela, desapareció de esta población, donde residía con su esposa y su secretario.

Díjose que había embarcado de incógnito para la América del Norte, con objeto de organizar una expedición contra Venezuela.

Según parece, se propone recobrar el Poder, derrotando á Gómez, actual Presidente de la República.

Antes de desaparecer, celebró entrevistas con los generales venezolanos Quintero y Pellez.

Aquí, la desaparición del ex-dictador venezolano tiene en continuo movimiento á las autoridades, los cónsules y la Policía.

El doctor Leon no se ha ido á bordo del misterioso crucero que ha estado hace varios días en este puerto y que ha zarpado con rumbo á Haití.

Dícese que dicho buque fué comprado por cuenta del general Baptista.

El doctor León compró hace meses en Nueva York, en unión del conspirador Menéndez, gran cantidad de municiones.

Estas sirvirán para el alzamiento proyectado en Venezuela.

León estuvo preso en la Habana por conspirador.

Los partidarios de Castro han hecho de Nueva York su cuartel general.

Ha ido á dicha población el doctor Rivas Vázquez con objeto de apresurar los preparativos.

La Policía vigila aquí la casa del doctor Morón, pues algunos suponen que oculta á Castro.

Pero la mayoría cree que éste no se encuentra en ninguna de las islas Canarias.

El pleito de las Canarias

Comentarios de la Prensa

Las Palmas, 30.

La Prensa comenta los sucesos de anoche, culpando al Gobierno por su pasividad en resolver el problema de las Canarias.

La excitación que reina es enorme.

Es objeto de generales censuras la actitud de la Comisión del Congreso, designada para dictaminar en el asunto de las Canarias, pues se cree que el aplazamiento ha sido motivado por la presión de los tinerfeños.

La situación se hace cada día más insostenible.

La Prensa dice que si el Gobierno quiere hacer la división, que la haga con los pueblos de las Canarias orientales y que todo es preferible antes que continuar viviendo sometidos á la explotación de Tenerife.

Esta madrugada fueron apedreados otros edificios del Estado. La Delegación y el Gobierno continúan custodiados por la fuerza pública.

Las autoridades no cesan de adoptar todo género de medidas en evitación de que se reproduzcan los sucesos.

Sigue concentrándose la Guardia civil.

Imponente manifestación

El pueblo, en compacta masa, recorre ahora las calles, dando gritos contra Tenerife, Eulate y la tiranía tinerfeña. La excitación crece por momentos, censurándose vivamente al Gobierno, que parece tiene miedo en resolver el problema canario.

Numerosos grupos han asaltado los campanarios de las iglesias, tocando á rebato.

La conmoción que ha experimentado el vecindario es indescriptible. Todos los habitantes han abandonado sus hogares, echándose á la calle para enterarse de lo que ocurría.

La Policía contribuye al tumulto, dando cargas infructuosas. En la plaza de San Francisco se hacen muchos disparos, y el pánico aumenta.

Numerosos grupos, en actitud nada tranquilizadora, se dirigen al edificio que ocupa el representante del Gobierno, con objeto de asaltarlo; pero numerosas fuerzas de Guardia civil lo impiden.

Entonces los amotinados se dirigen á la catedral y Basílica con objeto de asaltarlas y apoderarse de los campanarios, no consiguiéndolo gracias á la intervención de la benemérita, que dá formidables cargas.

La autoridad ha prohibido toda reunión de Sociedades, causando mal efecto esta medida gubernativa.

El pueblo en masa continúa en las calles, censurando aridamente á la pasividad del Gobierno ante el conflicto planteado.

La efervescencia es enorme.

Los civiles se reconcentran.—Nuevos asaltos y nuevas cargas.—El pueblo, impasible continúa alborotando.

Las Palmas, 31.

Toda la Guardia Civil de la isla se halla reconcentrada en esta población.

Después de lo que os he telegrafiado, el público intentó varias veces asaltar el edificio destinado á las oficinas del representante del Gobierno.

La benemérita ha dado varios toques de atención, que no han hecho efecto en las masas.

Ante la actitud de éstas, el jefe de las fuerzas ha ordenado que se hiciera fuego, y una granizada de balas cruza el espacio, sembrando el pánico.

El momento es de verdadera emoción.

Las masas corren de un lado para otro, como alocadas, sin saber cómo resguardarse de la descarga.

Los establecimientos cierran con estrépito sus puertas. Las fuerzas de la Guardia civil y Policía ocupan los sitios estratégicos, en medio de una gritería infernal.

Compactos grupos se dirigen al edificio de los ingenieros de Obras públicas, apedreándole furiosamente. Los cristales caen hechos añicos y el tumulto crece por momentos.

Entonces se ven salir precipitadamente del palacio militar numerosas fuerzas de infantería, que, subdividiéndose en pelotones, impiden que el pueblo cometa nuevos actos violentos.

La población está tomada militarmente.

En el barrio de Puerto de la Luna tambien hubo anoche manifestaciones de protesta contra el Gobierno.

Se habla de reuniones que se celebrarán mañana, en las que se adoptarán importantes acuerdos.

Se considera imposible toda relación oficial con Tenerife.

DE ZARAGOZA

¿Huelga general?

Comunican de Zaragoza:

«En los centros obreros gran revuelo acerca del acuerdo de declarar mañana la huelga general. A la salida de los talleres y fábricas se formaron algunos grupos comentando la noticia.

Las autoridades celebran frecuentes conferencias en el Gobierno civil, bajo la presidencia del Gobernador. Este ha declarado á los periodistas que está firmemente decidido á castigar severamente las coacciones y á evitar alteraciones de orden, para lo cual ha adoptado grandes precauciones.

Tambien se preocupan las autoridades ante la eventualidad de que falten los artículos de primera necesidad si huelgan los obreros de determinados gremios.

El gobernador permanece constantemente en su despacho, estudiando el medio de conjurar el paro general.

Ha despertado inmensa expectación en la ciudad el curso de la huelga.

Después de media noche ha terminado la Asamblea de la Federación obrera, á la que asistieron unos 6.000 obreros.

Se trató de la conveniencia de declarar la huelga general.

A pesar de la impresión dominante, que era la de que se declararía la huelga general se acordó desistir del paro y nombrar una Comisión que solicite la excarcelación del obrero Naval, detenido por disparar una pistola en el incidente ocurrido hace poco en la plaza de Aragón.

El gobernador conferenció con el jefe de la Guardia civil, acordando reconcentrar en la capital la fuerza de toda la provincia, así se ha efectuado; pero, en vista de la solución del conflicto, han regresado á sus respectivos puestos.»

Carta de Tánger

Una visita á Bbd-el-Aziz

Está fuera de duda que los españoles somos—vergüenza y dolor da el decirlo—quienes menos saben de cuanto ocurre en Marruecos y quienes menos conocemos el carácter de sus pobladores.

Sin embargo, ninguna nación tiene las pasmosas facilidades que la nuestra para que, con poquísimo esfuerzo, pudiera sernos tan familiar como nuestra patria cuanto aquí sucede y cuanto encierra aún de misterioso este desgraciado país.

Si no hubiera sido por la interesante entrevista habida con el ex sultán Abd-el-Aziz, es posible que nunca hubiera sabido la importancia tan extraordinaria que una mujer, cristiana por añadidura, tiene en el Imperio, y el papel, que si hoy por hoy ya lo juega principalísimo, aún puede ser mañana mucho mayor, y tal vez deducir la suerte que, como nación, el destino reserva á este pueblo.

Después de vencer dificultades sin cuento, fuí por fin recibido por Abd-el Azis y por cierto de la manera más fina y cortés que pueda imaginarse.

Renuncio á describir su persona, pues ya deben sabérsela de memoria todos los españoles.

El palacio, de construcción recientísima, edificado en uno de los infinitos escondites del monte, distante de Tánger unos cinco kilómetros, reúne la sencillez y la elegancia y todo el *confort* que desear pudiera el más exigente. Magníficos salones, amueblados á la oriental y al estilo europeo; hermosos patios con arcadas de los más preciosos mármoles y espléndidos jardines. He aquí la mansión del que fué dueño absoluto de vidas y haciendas poco tiempo hace.

Después de las presentaciones de rigor hechas por un rico propietario y comerciante hebreo, comenzó nuestra interesante conferencia.

—He sido solicitado—me dijo—por muchos periodistas y siempre me he negado á recibirlos, puesto que ni ya influyo para nada en los asuntos interiores de Marruecos, ni estoy dispuesto, bajo pretexto alguno, á que siguiera luego mi nombre en estos asuntos.

—¿.....?

—Eso sí. Yo podré tener más ó menos simpatías por el actual sultán ó por el hecho proclamar en Mequinez, pero mi apoyo material no lo tendrá ninguno jamás, pues estoy convencido de que entre los de mi dinastía, ni el actual, ni cualquiera otro que por algún audaz golpe de fortuna pudiera reemplazarle, habrá de satisfacer los deseos justísimos de mi desgraciado pueblo.

—¿.....?

—No. Yo no quiero decir con esto que el imperio se desmorone, pues tengo confianza en que muy pronto saldrá un nuevo caudillo descendiente directo de la línea del Profeta y por la parte de la Gran Fátima, que aun cuando ahora es un niño que apenas cuenta doce años, es ilustradísimo en todos los ramos del saber y venerado por el pueblo, el cual se agrupará á su alrededor tan pronto como sea conveniente para la santa causa.

—¿.....?

—¿Qué quién es? Me asombra la pregunta. ¿Tu perspicacia no ha sabido adivinarlo? Aun cuando cuenta con todas mis simpatías, y ¿quién sabe?...

—¿Si tu apoyo material?—interrumpí maquinalmente.

—Mira, variemos de conversación—me dijo.—En honor de quien aquí te ha traído á mi presencia, te he dicho mucho más de lo que me proponía. Si quieres acabar de enterarte del asunto en que tanto interés muestras, te diré que procures ver á la *Sheriffa* de Wuazan, y ella, si quiere, podrá completar cuantas noticias la demandes. Es cristiana, y no te será difícil enterarte de cuanto te propongas—dijo; y levantándose, mostró deseos de dar un paseo por los jardines.

Salimos fuera, y aproveché la ocasión para, antes de despedirme, preguntarle su opinión sobre alguno de los principales políticos españoles.

Me dijo que no conocía apenas nuestra política, pero que *Sidi Maura* le era altamente simpático.

Y lo creo, pues me añadió que á quien conocía personalmente y me hizo calurosos elogios del mismo—es á D. Jaime, á la par que me mostraba en uno de los ángulos de un salón que atravesábamos una hermosa fotografía que representaba al propio Muley Abd-el-Aziz en compañía del infante aludido.

Después de darle gracias por su amable acogida, despedíme del ex sultán, y, en compañía del hebreo antes dicho, salí decidido á visitar á la *Sheriffa*, lo que logré esta mañana á las diez.

Esto de lo tratado con la *Sheriffa* es complemento de la entrevista con Abd-el-Azis, hago punto, y detalladamente mañana, desde Tetuán, adonde me decido á ir por tierra por la seguridad del camino, como lo demuestra el haber llegado hoy D. Jose Farache y don Luis Pedrera, con la cantidad de 25.000 á doce mil pesetas y otras tantas de alhajas y encajes, sin haber sufrido la menor molestia por las cábilas que atravesaron, las cuales, dicho sea de paso, se muestran satisfechas de la conducta seguida por los españoles á la par que tanto censuran á los franceses.

Como nota final diré que Abd-el-Azis ha sido invitado á las fiestas de la coronación del rey de Inglaterra y marchará esta semana para asistir á las mismas.

Doctor ERRAZQUIZ

Tánger, 28 Mayo 1911.

De Portugal

Contra un periódico

Lisboa.—Durante las manifestaciones celebradas con motivo de las elecciones, un grupo intentó asaltar la redacción del periódico *O Dia*.

La presencia del gobernador y otras autoridades bastó para que desistieran de su propósito.

De las elecciones

Lisboa. Sobre 45.190 electores que hubo en 1910, votaron 25.672, y en 1911 han tomado parte en las elecciones sobre 59.955 electores.

En la segunda circunscripción Teófilo Braga ha alcanzado 18.378 votos y 16.557 el señor Machado dos Santos.

La ley de Separación

Un redactor del diario *Novidades* ha celebrado una interviú con el ministro de Negocios Extranjeros tratando de la última Encíclica.

Declaró el ministro que la actitud de Roma es incomprensible, pues la separación no es una ley de ataque, sino de defensa moral y material.

Lo de los consumos

Una enmienda

La Comisión de presupuestos del Senado ha redactado así el art. 15 del proyecto de supresión de los Consumos:

«Art. 15. Los arbitrios sobre las carnes frescas sacrificadas en la población podrán hacerse efectivos en el Matadero, y su importe no podrá exceder del 10 por 100 del valor en plaza de dicha especie, no comprendidos los gravámenes de consumo. Las carnes forasteras adeudarán en la forma que los Ayuntamientos determinen; pero nunca á menor tipo, que las sacrificadas en el Municipio».

Del artículo se ha suprimido: «Y su importe no podrá exceder del 10 por 100 del valor en plaza de dicha especie», entrecomado después de la palabra *Matadero*.

La misma Comisión ha restablecido en el proyecto el art. 14 del primitivo dictamen del Congreso, quedando redactado en estos términos:

«Art. 14. El repartimiento general se ajustará á las disposiciones de los artículos 136 y 138 de la ley Municipal con las modificaciones siguientes:

Se comprenderán en el repartimiento las Compañías mercantiles que exploten industria ó comercio en el término municipal, por los beneficios que obtengan en el mismo. Para evitar la duplicidad de gravamen, no se comprenderán en el repartimiento las utilidades procedentes de dividendos y demás remuneraciones del capital de las referidas Compañías.

Todo varón mayor de diez y ocho años no comprendido en el repartimiento por otro concepto, contribuirá con la cuota correspondiente á un bracero ó jornalero en el repartimiento.

El tipo de gravamen en las capitales de provincia y poblaciones de 10.000 ó más habitantes no podrá exceder en ningún caso del uno y medio por ciento.»

El raid Paris-Roma

Resumen y detalles

El jueves se tenían las siguientes noticias:

De 15 competidores que salieron de la capital de Francia se han retirado cuatro, y entre los restantes, solamente Garros, Beaumont y Frey han entrado en Italia.

Frey pasó á las tres de la tarde, con un altísimo vuelo, sobre Génova y siguió para Pisa.

Beaumont, á quien una avería de su motor detuvo en Niza, fué alcanzado aquí por Garros, que salió esta mañana de aquella ciudad y llegó á Génova á las ocho y veinte, á pesar del malísimo temporal que entorpecía su vuelo Las autoridades y la muchedumbre que le aguardaban en el aerodromo le hicieron una ovación delirante.

Garros se desayunó allí mismo, llenó de bencina el depósito y á las diez y cincuenta reanudó la carrera entre las aclamaciones de millares de espectadores.

A las doce y veinticinco aterrizaba en el aerodromo de San Rossore, cerca de Pisa.

Refirió que desde su salida de Génova había seguido constantemente el litoral y tuvo que luchar con las enormes dificultades que le oponían la lluvia y el vendaval.

Llegó levemente herido en una muñeca.

Mientras los mecánicos arreglaban el motor, muchas damas arrojaban flores á Garros.

Las autoridades y algunos admiradores improvisaron un almuerzo en su honor.

A las cuatro de la tarde de ayer debía partir el aviador de San Rossore para Roma, á donde se calculaba que llegaría á las seis. Pero como continúa el régimen tormentoso, se indujo al valiente Garros á que aplazase por unas horas la marcha.

A las cuatro de la madrugada proyectaba lanzarse al espacio y, si no le ocurre algún contratiempo, llegará á Roma á las ocho de la mañana. Es difícil que nadie le quite ya el premio de 100.000 liras destinado al primer aviador que tome tierra en la capital de Italia.

EL MUNDO AL DIA

La armada norteamericana

Telegrafían de Copenhague, que procedente de Dover ha fondeado en aquel puerto la segunda división de la escuadra norteamericana del Atlántico, formada por cuatro grandes acorazados de combate, cambiando los saludos de ordenanza de la capitanía de aquella con el acorazado dinamarqués «Olfert-Fischer». Serán obsequiados los marinos yankis espléndidamente por el pueblo danés.

En el arsenal de Crany, en Filadelfia, se botó el jueves último al agua el acorazado norteamericano «Wyoning», que con su hermano el «Arkaesas», son los buques de guerra mayores que existen á flote.

Dos estrellas más en la banderas yanki.

Telegrafían de Washington que aprobó la Cámara de los Representantes las Constituciones de Arizona y de Nuevo México, dando á aquellos territorios los privilegios de Estados de la Unión norteamericana, resultando de esto, que en lo sucesivo tendrá el pabellón nacional de los Estados Unidos de la América del Norte dos estrellas más, ó sea un total de 48.

LECTURAS AMENAS

Hace pocos días el ministro Mr. Lloyd George expuso en la Cámara de los Comunes su proyecto de ley para el seguro obrero contra la enfermedad y el paro.

El proyecto se aplica á todos los asalariados; sin distinción, cuyos ingresos sean inferiores á 1.0 9 francos al año.

El seguro contra la enfermedad comprende:

1.º Seguros obligatorios.—La cuota se abonará en las siguientes proporciones: 0'20 (franco) por el Estado; 0'30 por el patrono; 0'40 por el empleado masculino ó 0'30 por la mujer.

Se excluyen de esta categoría los soldados, los marinos, los profesores, etc., y en general todos aquellos para quienes está ya organizado este género de seguro.

2.º Seguros voluntarios, que se aplican á los pequeños patronos, cuyo número se calcula en 1.600.000.

La intervención del Estado es la misma que en el caso del seguro obligatorio y la del asegurado igual á la del patrono y la del empleado reunidos, ó sea 0'70 para los hombres y 0'60 para las mujeres.

En cambio, los asegurados de las dos clases recibirán socorros médicos y una pensión especial mientras dure la enfermedad. Las mujeres una indemnización en caso de parto.

El proyecto de seguro contra el paro no es tan completo, pues solo abarca dos categorías de obreros; los mecánicos y los obreros de construcción.

El asegurado y el patrono contribuirán con una cotización igual de 25 céntimos por persona. El Estado tomará á su cargo la cuarta parte del gasto total.

El asegurado recibirá 100 chelines durante las trece primeras semanas y cinco chelines durante las trece semanas siguientes.

Quedan excluidos de los beneficios del seguro, los obreros sin trabajo á consecuencia de huelgas, *lock-on* ó mala conducta.

Lloyd George cree que el proyecto se pondrá en práctica desde el 1.º de Mayo de 1912. Para asegurar el servicio de este seguro estima que el primer año será necesaria una suma de 24.500.000 libras esterlinas. De esta suma corresponderá abonar al Estado 2.500.000 libras. Al cuarto año esta contribución se elevará 5.5000.000 libras.

*

La terapéutica dental data de época muy remota. No puede precisarse cuando comenzó, pero es seguro que los egipcios tenían nociones precisas de ella.

En un papiro del año 3700 antes de Jesucristo, descubierto á los pies del Dios Anúbis, se citan numerosos remedios contra el dolor de muelas, entre otros un mastic compuesto de beleño pulverizado que servía para calmar el dolor.

El arte de empastar parece remontarse á la época de Hipócrates. Se han encontrado momias egipcias con muelas cariadas orificadas. Otras tenían dientes postizos, de fabricación muy basta, pero que demuestran que en aquella época tan antigua, no se desconocía la protesis dental.

Crónica general * De Palma * De las Islas

Reportaje

Del Ayuntamiento

Hoy con motivo de ser fiesta el lunes, el Ayuntamiento celebrará sesión.

Acta de la anterior.

Cuentas.

Asuntos sobre la mesa: Dictámen de la Comisión de Obras referentes al tendido de tubería para la fuente de la Plaza de la Iglesia de Santa Catalina y otra en la calle de la Virgen de Lluch. Dictámen de la Comisión de Hacienda referente á la sustitución de la garantía que tiene constituida el Depositario de este Ayuntamiento.

Oficio del Ilmo. Sr. Obispo dando las exequias del Rey D. Jaime I.

Bando referente á lo prevenido en el Artículo 69 de la vigente Ley de Reemplazos.

Diez dictámenes de la expresada Comisión proponiendo se autoricen otros tantos permisos para obras particulares.

Otro idem proponiendo se apruebe el acta de recepción provisional de las obras de alcantarillado en la calle del Mar.

Otro idem igual proposición respecto al afirmado de la calle del Jardín Botánico y plazas del Hospitnl y Juanot Colom.

Otro idem para que se adjudique definitivamente la subasta para la reparación del empedrado de la calle de San Felío á D. Jaime Crespi Juan.

Otro idem proponiendo se autorice á la Alcaldía para que amplie un destajo para reparar el empedrado de la calle de San Jaime hasta su terminación.

Otro idem interesando la declaración de calle á la porción de la carretera de Palma al puerto de Alcudia, desde el camino de Ronda al caserío de los Hostalets.

Dictámen de la Comisión de Fomento proponiendo se apruebe el acta de recepción definitiva de las obras realizadas en el Cementerio por el contratista D. Juan Garau.

Otro idem sobre alta en el padrón de vecinos á D. Pedro Bosch.

Otro idem proponiendo una indemnización á los Inspectores municipales de Sanidad con motivo de inspecciones sanitarias en los cementerios de esta ciudad.

Distribución de fondos.

Dictámen de la misma concediendo permiso á D.ª Francisca Gordiola para verificar obras en la carretera de Lluchmayor.

Asuntos de Casas para Obreros.

Venta de solares de las Enramadas.

*

La Comisión de Ensanche y Murallas que se reunió ayer á las doce y media resolvió varios asuntos de su competencia.

*

Ayer dia señalado para la subasta del Matadero, quedó desierta por no presentarse ningún postor.

*

El presidente de la Sociedad «La Igualdad,» comunicó ayer á las doce y media por medio de un oficio, al Alcalde D. Luis Alemañy como presidente de la Junta de Reformas Sociales, el haberse declarado en huelga 46 obreros zapateros que trabajan en los «Almacenes del Aguila» por si quiere intervenir en la solución de la misma.

El Sr. Alemañy tan pronto recibió el referido oficio puso otro al dueño de los mencionados almacenes preguntándole si acepta su intervención en la solución del conflicto.

Boletín religioso

Mañana tendrá lugar en la iglesia de San Felipe Neri una lucida fiesta que se celebrará en la capilla de los hermanos del Oratorio Parvo, con motivo de bendecirse el artístico pendón que desde el citado dia será la nueva enseña de la citada Congregación.

El acto tendrá lugar á las siete y media de la mañana durante la celebración de la misa de Comunión general de todos los congregantes.

El nuevo pendón de los hermanos del Oratorio Parvo, es una riquísima y preciosa joya artistica que acredita una vez más la fama de las bordadoras mallorquinas.

La nueva enseña está bordada en oro y sedas de colores y representa el escudo del Santo Titular de la Congregación. En el centro del mismo se destaca un blanco lirio truncado por un inflamado corazón humano, símbolo de la Caridad y los atributos del Santo en artística combinación. Circuye este trofeo un precioso medallón en el que se hallan colocados simbólicamente las otras dos virtudes teologales, la Fe y la Esperanza, representadas por el áncora de salvación y por la cruz y la palma del martirio. Otros perfectísimos adornos completan el conjunto que es bajo todos conceptos digno del mayor elogio.

Los congregantes del Oratorio para festejar la bendición del pendón tienen proyectado llevar á cabo el próximo lunes de Pentecostés una excursión al Puig de Montesión de Porreras.

Al efecto partirán por la mañana en el tren de las 7'40. En Porreras serán recibidos por los congresistas de dicho pueblo y juntos subirán al Puig donde se celebrará lucida fiesta. Por la tarde regresarán al pueblo en procesión llevando á cabo la visita al Santísimo Sacramento de la iglesia parroquial, terminada la cual retornarán á Palma.

Sección de sucesos

Como ya anticipamos ayer, en el sitio conocido con el nombre de «Cala Mayor» se suicidó un sujeto; este resultó ser Bartolomé Mayol de 38 años, natural de Inca.

En su poder se le encontró una cédula personal, una letra de cambio de 200 francos, 200 pesetas en billetes y en los bolsillos del chaleco le fueron encontradas monedas de oro y plata.

Se ignora la profesión del suicida, se supone que hace pocos dias regresó de Francia.

*

Nuestra primera autoridad civil recibió ayer una comunicación de la benemérita del puesto de Selva, dándole cuenta de que en el caserío de Binibona se cometió un robo de importancia en casa del vecino Pablo Busquets Socías.

Los cacos sustrajeron de un cajón 18 botones, tres sortijas, tres palmos de cordoncillo y un reloj, todo ello de oro.

Después de activas pesquisas fué detenido un sujeto de 16 años presunto autor del robo cometido.

El mencionado sujeto con el atestadocorrespondiente fué puesto á la disposición del juez.

*

Han sido denunciados dos sujetos que en la villa de Esporlas habían infringido la ley de carreteras.

*

En Marratxí la benemérita denunció á la superioridad á varios individuos por apacentar ganado en propiedad agena.

Carnet social

Han sido nombrados: Por la Dirección General de Correos y Telégrafos cartero de la Estación de Alaró, D. Pedro López Llobera.

Por la misma Dirección Cartero de Pollensa, D. Juan Martinez Morell.

*

Por la Dirección General de Obras Públicas ha sido trasladado á esta provincia el peón-caminero Gabriel Adrover Adrover que prestaba servicio en Lérida.

*

Se ha recibido la propuesta aprobada por R. O. comunicada por el Ministerio de Fomento, concediendo la Gran Cruz del Mérito Agrícola al Excmo. señor D. Jerónimo Rius y Salvá.

Revista de Teatros

Balear

Anoche fueron nuevamente aplaudidos «Trigueñita y Antonelli» que con tanto éxito vienen actuando en el coliseo del Ensanche.

Tambien fué muy aplaudida la cupletista «Sorianita.»

Para el domingo anuncia la Empresa el debut del número de gran atracción «Les Villefleurs» dueto conocido ya en Palma.

Vida marítima

Ayer salió para Ibiza y Alicante el vapor-correo «Cataluña.»

De Cabrera entró el vapor correo «Ciudad de Palma.»

Procedente de Mahón ha llegado esta mañana el vapor correo Isla de Menorca.

De Argel ha llegado el vapor-correo «Miramar.»

Procedente de Barcelona ha fondeado el vapor-correo rápido «Rey Jaime II.»

Estado del tiempo

Estado metereológico en Palma.—Dia 3 de Junio de 1911.

Barómetro	766	milimetros
Termómetro (álas 9 m.)	19	gdos. ctdos.
Máxima al sol. . . .	25	»
Máxima á la sombra. .	23	»
Mínima á cubierto. .	14	»
Mínima á descubierto.	15	»
Dirección del viento, .	N.	
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuad.º en 24 horas	6	Kimos.
Km. recorridos en 24 horas.	107	»
Lluvia en 24 horas. .	»	litros por m. cuad.º
Evaporación en 24 horas	4	
Humedad á las 9 tanto por p% de saturación.	81	milimetros
Ascenso del barómetro en 24 horas	3	»
Tensión del vapor . . .	13	»

UNA ELECCION

En la Real Academia de Medicina

Carta del Presidente

Sr. Director del periódico LA TARDE:

Sr. mio y amigo: El haberse ocupado la prensa en la cuestión originada en la Real Academia de Medicina y Cirugía de esta Capital de la que soy, aunque sin méritos, su Presidente, me obliga á suplicarle la inserción en su periódico del escrito que acompaño para que la opinión pública pueda orientarse y no corra el peligro de juzgar mal este asunto por falta de conocimiento de los hechos tal y como han tenido lugar.

Agradecido á sus bondades se repite de V. affmo. S. S.

Eugenio Losada.

2 Junio de 1911.

Existiendo en esta Real Academia de Medicina una vacante de Socio de número, por fallecimiento del ilustrado y querido compañero don Juan Munar, y cumpliendo un deber reglamentario se anunció en el Boletin Oficial un concurso para cubrirla, y antes de terminar el plazo se presentaron dos solicitudes; una de don Rafael Ribas acompañada de una relación de méritos y servicios y otra firmada por tres académicos proponiendo para aquella plaza don José Aris.

En cumplimiento de lo preceptuado en los Estatutos, el Presidente remitió aquellos documentos á la Sección primera, en la cual existia la vacante para que aquella á su vez y en cumplimiento del precepto reglamentario formara la lista por orden de méritos de los candidatos que reunieran las condiciones de aptitud que dichos Estatutos exigen para poder ser Académico de número y la Sección cumplió su cometido colocando en primer lugar á don Rafael Ribas y en segundo al señor Aris, considerando á ambos dignos de ocupar aquel cargo.

Las condiciones requeridas son: 1.ª—Ser español—2.ª—Tener el título de Doctor ó Licenciado en la facultad de Medicina y Cirugia—3.ª—Haberse distinguido por haber dado á luz publicaciones científicas ó haberse distinguido por una práctica meritoria y 4.ª—Estar domiciliados donde resida la Academia; y la Sección creyó de buena fé que ambos las reunian y por ello incluyó al señor Aris en la Expresada lista de candidatos aptos para el concurso.

Después de formulada la lista de referencia se demostró por documentos oficiales (Certificaciones de la oficina de Estadística y de los Juzgados Municipales de ésta Capital) que el señor Aris no reunia las condiciones arriba expresadas pues no tenía la Nacionalidad Española: y la Sección en vista de los datos aportados opinó por mayoría (dos votos contra uno) que debía ser eliminado de la lista tantas veces repetida.

Reunida la Academia y dada cuenta de la modificación excluyendo al señor Aris por no tener la condición de español se suscitó largo debate entre los que negaban nacionalidad Española á dicho señor fundándose en documentos allí presentes y los que opinaban que dicho señor era Español, si bien en aquel momento no podian demostrarlo con documentos fehacientes, pues no estaban en Palma aquel día.

En este estado y deseando la Presidencia dar al señor Aris todas las facilidades para que pudiera demostrar que reunia la condición que se le negaba, propuso y asi se acordó con aplauso y por unanimidad la siguiente proposición:

Se concede al señor Aris un plazo, el más largo posible (hasta 31 de Mayo pues en dicho dia deberá resolverse definitivamente) para que pueda demostrar su nacionalidad española y ser incluido en la lista de propuestos, ó de lo contrario quedar excluido como propone la Sección 1.ª de esta Academia.

El dia 27 del pasado Mayo recibió la Presidencia por conducto del académico don Jaime Escalas una R. O. del Ministerio de la Gobernación comunicada al señor don José Aris por el Excelentísimo señor Gobernador Civil de la Provincia que dice así:

Hay un sello en seco del Ministerio de la Gobernación del Reino—Subsecretaria.—Orden Público—Negociado 1.º—El Consejo de estado al que se remitió para informe del expediente instruido á virtud de instancia del súbdito de Guatemala, don José Aris de García, en súplica de que se le reconozca su condición de español, con fecha 17 del actual se ha servido emitirlo en la forma siguiente:—Excmo. señor-La Comisión permanente ha examinado en cumplimiento de Real orden comunicada por el Ministerio del digno cargo de V. E. el expediente sobre nacionalidad del súbdito de Guatemala don José Aris y Garcia.—Resulta que con fecha 29 de Abril, dicho interesado acude á ese Ministerio en súplica de que se le conceda la nacionalidad española, á la que cree tener derecho por ser hijo de padre español y residir en España desde hace muchos años, y hallarse por tanto, comprendido en los párrafos segundo y 4.º del artículo 1.º de la Constitución de la Monarquía Española.

De los documentos aportados, aparece, que D. José Aris y García, es natural de Guatemala, mayor de edad, casado, médico, con residencia y ejercicio de su profesión en Palma de Mallorca, habiendo residido en España desde hace mas de quince años, observando siempre buena conducta, afirmándose en la certificación expedida por la Alcaldía de Palma, ser el interesado hijo de Vicente, natural de Pontevedra y de Rosario natural de Guatemala.—La Sección y Subsecretaria de ese Ministerio informan favorablemente á la concesión de la gracia solicitada.—La Comisión permanente, si bien reconoce como la Subsecretaria de este Ministerio, que no se justifica en forma legal la naturaleza de español del padre del reclamante por medio de la partida de nacimiento, no hay motivo racional que induzca á dudar de la veracidad de tal extremo, reconocido en la certificación de buena conducta expedida por la Alcaldía de Palma de Mallorca, no vé inconveniente en que se acceda á la petición deducida, como caso comprendido en el párrafo 2.º y 4.º del artículo 1.º de la Constitución vigente, y se someta al peticionario á cumplir lo dispuesto en los artículos 25 del Código civil.—En tal sentido, pues emite la Comisión permanente su dictámen.—V. E. no abstante acordará con S. M. lo acertado.»—Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) con el preinserto dictámen, ha tenido á bien resolver como en el mismo se propone.—De Real orden lo traslado á V. S. para su conocimiento y el del interesado que reside en esa Capital.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 25 de Mayo de 1911.—A. Barroso.—Rubricado.—Hay una rúbrica.—Señor Gobernador civil de Baleares.

Del texto de esta Real Orden se deduce de una manera clara y terminante que el día 29 de Abril próximo pasado D. José Aris era súbdito de Guatemala. Que en 24 del finido Mayo y por dicha R. O. Su Majestad el Rey de acuerdo con lo propuesto por la Sección permanente del Consejo de Estado tuvo á bien concederle la gracia de la Nacionalidad española, siempre que cumpliera con lo preceptuado en el Art. 25 del Código Civil que dice así: «Para que los extranjeros que hayan adquirido carta de naturaleza gocen de la Nacionalidad Española han de renunciar previamente á su nacionalidad anterior, jurar la Constitución é inscribirse como españoles en el Registro Civil.»

Así se lo indiqué al señor Escalas y seguramente dicho Señor trasladó el aviso pues á la mañana siguiente se presentaron ante el Juzgado Municipal de la Catedral para intentar la inscripción en el registro cosa que no pudieron realizar por faltarles los documentos indispensables para ello y hasta el día de hoy no se ha cumplido tal requisito; de manera que aún ahora no puede el señor Aris invocar legalmente su condición de Español, pues según se preceptúa en el Art. 330 del Código Civil: «No tendrán efecto alguno legal las naturalizaciones, mientras no aparezcan inscritas en el Registro Civil, cualquiera que sea la prueba con que se acrediten y la fecha en que hubieran sido concedidas». Y de conformidad con éste el Art. 96 de la Ley del Registro Civil que ordena: «Los cambios de Nacionalidad producirán efectos legales en España solamente desde el día en que sean inscritos en el Registro Civil.

Luego si hoy no es aún legalmente Español el señor don José Aris, tampoco lo seria el 31 del pasado Mayo dia de la Sesión de la R. Academia en que debía resolverse sin dilación el concurso y por tanto faltándole aquel primer requisito que ordenan los Estatutos por que se rigen las R. Academias de Medicina de España que daba firme la resolución de la Sección primera negándole aptitud para concursar.

Por si pudiera quedarme alguna duda sobre la aplicación y alcance de los Artículos citados del Código Civil y de la Ley del Registro había consultado previamente y antes de ir á presidir la Sección de la Academia con los distinguidos jurisconsultos don José Alcover y don Jerónimo Pou quienes me contestaron de una manera categórica que estaban bien interpretados y que si don José Aris no había cumplido el requisito de la inscripción en el Registro quedaba sin ningún valor legal R. O. de 24 de Mayo.

Esta es en sístesis la verdad de los hechos. Si por cumplir los preceptos de la Ley cabe alguna responsabilidad la asumo por entero desde ahora, como también entrego muy gustoso al fallo del público mi conducta observada como Presidente de la R. Academia de Medicina y Cirugia de Palma.

Dr. Eugenio Losada.

Semana Deportiva

El *Fomento del Turismo* ha acordado que en las carreras á pié y en bicicleta que deben celebrarse el 28 de este mes, la meta de llegada se coloque en la Puerta de San Antonio, al objeto de que el vecindario de la parte alta de la población pueda con comodidad presenciar el desarrollo de dichas carreras. Como en años anteriores, se anunciará, por medio de grandes letreros, el paso de los corredores que ocupen los primeros puestos, por frente los edificios de La Alfombrera, el Fielato de Consumos de la Puerta del muelle y la Fábrica del Alumbrado por Gas, con el fin de que pueda conocerse el curso de la carrera.

*

Por parte del elemento militar, se han empezado ya, y se llevan á cabo con toda actividad, los trabajos necesarios para la construcción de la carroza y demás, que debe figurar en la retreta por dicho elemento organizada. Por noticias que tenemos, está encargado de la dirección de los mismos el Capitán de Ingenieros Sr. Echevarria. Seguramente dicho número será presentado con toda la brillantez, con que suelen cooperar siempre á tales fiestas los elementos del Ejército.

La Real Sociedad «La Veda», está llevando á cabo con toda actividad los trabajos necesarios para la celebración del festival Hípico, que tiene acordado incluir entre los festejos que deben celebrarse durante la próxima Semana Deportiva.

En el velódromo de Son Españolet, lugar elegido para la celebración de aquel festejo se ha empezado ya el arreglo de la pista.

El local será convenientemente adornado con mastiles y banderolas.

El Fomento del Turismo tiene acordado que después del pasa-calle que como primer número de la Semana Deportiva debe celebrarse, varias parejas de *cheremiés*, recorran todos los barrios de la ciudad de Palma, pues es el sistema clásico con que en ésta es costumbre anunciar la celebración de festejos.

Se han recibido de la Casa Ortega de Valencia los carteles anunciadores de la Semana deportiva, los cuales resultan sumamente atractivos. En su parte inferior ostenta el escudo de Palma, sobre este una vista de gran tamaño donde se vé una parte del puerto, la Lonja y la Catedral y en la parte superior del cartel y por entre un ventanal árabe, aparece una vista del caserío del Terreno, rematado por el castillo de Bellver.

Hoy mismo ha empezado el reparto de dichos carteles á todos los pueblos de la Isla y puertos del Mediterráneo, con los cuales tenemos comunicación marítima y su fijación en los sitios públicos de esta ciudad.

Casas para obreros

Deseoso el Ayuntamiento de llevar á la realidad el proyecto que en conferencias, artículos, folletos y acuerdos municipales ha sido preferido en favor de la clase obrera desde algunos años á esta parte por un querido amigo nuestro incluyó en el presupuesto de este año la cantidad de 10.000 pesetas para subvencionar la edificación de casas para obreros.

Desechada con muy buen acierto por la Corporación Municipal la idea de regalar los edificios, que desnaturalizaba la finalidad sociológica del proyecto, se volvió al primitivo pensamiento de cederlas en propiedad á los obreros que las adquieran mediante pagos en un plazo que oscilara entre 20 á 30 años que sean equivalentes á los actuales alquileres.

Para la mejor realización de un acuerdo que tanto honra al Ayuntamiento se acordó admitir proposiciones de propietarios de terrenos de los alrededores de Palma que no estuvieran á mayor distancia de lo que llamamos zona de Ensanche, para estudiar las condiciones de viabilidad, salubridad y demás circunstancias de comodidad y economía que pudieran determinar á la Corporación á elegir los solares prescindiendo de toda mira de interés personal ni favoritismo de partido.

Presentáronse varias proposiciones y la Comisión especial fué á visitar los terrenos para hacerse cargo con mayor garantía de sus condiciones.

De entre todos los propuestos estimó el Ayuntamiento que los que merecieron ser tomados en consideración eran los ofrecidos por el colono de «Son Vida» y por el propietario de la finca de «Camp d'en Serralta» y en uso de sus facultades acordó abrir un concurso entre los señores Bestard y Ramis para hacer la adjudicación al mejor postor.

El Sr. Bestard y un concejal de su fracción política entendieron que en un concurso abierto exclusivamente para estudio podía haber adjudicación y que una Comisión puede hacer adjudicaciones que no estén sometidas á la resolución definitiva del Ayuntamiento.

Esta equivocación dió por resultado que el Sr. Bestard protestara contra el acuerdo tomado por unanimidad por el Ayuntamiento y presentara esta protesta, no en la forma legal sino como pliego de la subasta definitiva.

El señor Ramis presentó un pliego señalado el precio de dos pesetas y media al metro cuadrado de los solares que ofrece en el Ensanche del «Camp d'en Serralt».

Como esta era la mejor proposición de las presentadas al concurso abierto por acuerdo unánime de todas las fracciones que forman el Ayuntamiento, el Alcalde que es el ejecutor de los acuerdos adjudicó provisionalmente al señor Ramis la subasta.

Ayer la Comisión de Ensanche se ocupó de este asunto y D. Pedro Canet expuso la duda de si los terrenos adjudicados estan en condiciones por no radicar dentro del plano del Ensanche proyectado por el Sr. Calvet.

Consultado este ingeniero jefe de Obras. Públicas declaró que la Ciudad de Palma ha tenido Ensanches en distintas épocas, uno de ellos el Ensanche pe Santa Catalina otro el Ensanche del «Camp d'en Serralta» que así se llaman oficialmente en las R. O. de creación.

Al trazar su proyecto del último Ensanche de Palma distinguió entre Ensanches ya realizados y á realizar.

Por lo tanto donde no exista la distinción la palabra Ensanche los comprende á todos. Lo que por otra parte ha de ser evidente para todo aquel á quién no ofusque la preocupación ó el interés.

En su consecuencia se someterá al Ayuntamiento en la sesión de hoy el cumplimiento del acuerdo tomado por la Corporación y en virtud del cual el alcalde hizo legalmente la adjudicación provisional al propietario de los terrenos más baratos para Casas para Obreros cuya ejecución del modo más económico y recto debe ser la única mira del Ayuntamiento.

Huelga de zapateros

Como publicamos en otro lugar de este número la Sociedad «La Igualdad» remitió al Presidente de Reformas Sociales una comunicación dándole cuenta de haberse declarado en huelga 46 obreros de calzado que trabajaban para los Almacenes del Aguila.

La Comisión que los obreros habian nombrado para que se entrevistase con el representante de los Almacenes del Aguila con objeto de ver si consiguia que el referido establecimiento consintiese en pagar á seis reales el par de calzado, realizó ayer su cometido, con poca fortuna pues las gestiones realizadas no dieron resultado alguno.

Como consecuencia se acordó que se devolviera el trabajo al ya citado establecimiento.

Por unanimidad se acordó que los obreros de calzado asociados dejen dos reales para socorrer á los hueiguistas.

Ayer tuvimos ocasión de hablar con uno de los principales fabricantes de curtidos y de calzado quien nos dijo lo siguiente relacionado con la huelga parcial que se habia planteado.

Animado de ver en esta ocasión á los obreros de calzado les asiste toda la razón ya que de construir calzado de piel ó de lona no hay ninguna diferencia y en cambio según noticias se les exige una construcción esmerada y perfecta.

Yo aunque pertenezco á la Sociedad Patronal, continuo diciendo nuestro interlocutor—no tengo noticia que los «Almacenes del Aguila» hayan entrado ha formar parte de la mencionada Sociedad, pues en la última reunión que tuvimos no se dió cuenta de ninguna alta.

—¿....?

Las huelgas siempre son funestas tanto para los obreros como para los patronos.

En la última huelga—terminó diciendo nuestro comunicante—mi casa solo perdió bastante más de 50.000 pesetas.

A primera hora de la tarde el patrono de los talleres donde se confecciona el calzado para los Almacenes del Aguila, remitirá una comunicación al Presidente del Instituto de Reformas sociales contestando á la que ayer le remitió el Sr. Alemañy.

Según nuestras noticias parece ser que el mencionado patrono admite los buenos oficios del Sr. Alemañy.

Tambien podemos adelantar que la solución de la huelga no se hará esperar por encontrarse, tanto el patrono como los obreros dispuestos á ir á una solución.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial y exclusivo de LA TARDE)

Senado

A la hora anunciada comenzó en el Senado la sesión ordinaria con gran concurrencia en escaños y tribunas.

Después de aprobada el acta de la anterior sube á la tribuna el Ministro de la Guerra y lee un proyecto de ley para el ascenso del comandante de inválidos Sr. Padin.

Dirígense á la Cámara varios ruegos y preguntas de escaso interés y se entra en la discusión del despacho ordinario.

El proyecto de consumos

Usa de la palabra el Sr. Conde de Peñalver impugnando el artículo primero del proyecto.

Examina la nueva base de tributación y dice que de implantarse el nuevo sistema, los Ayuntamientos todos saldarán con déficit sus presupuestos.

El Sr. Canalejas le contesta rebatiendo los argumentos aducidos por el Senador de la minoría conservadora.

Muéstrase confiado en que después de aprobado el proyecto no quedará del mismo la estela de odios y de agravios que ha supuesto el Sr. Conde de Peñalver.

Por su parte—dice el Sr. Canalejas—olvidaré los ataques que se me han dirigido por toda la Prensa, estimando que es lícita la defensa de lo que estima ser sus ideales.

Del mismo modo entre conservadores y ministeriales no existirán los agravios porque yo perdono los que á mi han sido dirigidos.

Habla por alusiones el Sr. Rodriguez Sampedro negando que los conservadores hayan agraviado al Sr. Canalejas, en cambio dice no estuvo, el Presidente del Consejo, comedido con nosotros al juzgar nuestra actitud suponiendo respondíamos á fines personales y nos amenazó con represalias.

Pero olvidando lo pasado, nosotros seguiremos nuestro camino esperando que nos juzgue el país, no Canalejas.

Explica su opinión con respecto á las votaciones nominales con arreglo á la constitución estimando que para las votaciones definitivas de los proyectos precisa que en la votación intervengan la mitad más uno de los senadores que componen la Alta Cámara pero es preciso que estos emitan su voto, no bastando solamente su presencia como afirmaba ayer el Sr. Sanchez Toca.

El Sr. Canalejas rectifica mostrándose conforme con el criterio sustentado por el Sr. Rodriguez Sampedro. (Oyense rumores en los bancos de las minorías.)

Continúa el Sr. Canalejas la lección de derecho público que ha dado á sus correligionarios el Sr. Rodriguez Sampedro y explica á lo que llamó errores administrativos de los conservadores, refiriéndose á la responsabilidad moral que se contrae cuando sin finalidad de ninguna clase se entorpece la obra política de un gobierno.

El Sr. Rodriguez Sampedro agradece al Sr. Canalejas la explicación del concepto y rectifica brevemente.

El Sr. Barón del Castillo de Chirel protesta de que en el proyecto no se haya pensado en desgravar la carne haciéndola imposible para la subsistencia de las clases trabajadoras.

Opina que al ponerse á votación el proyecto deben emitir el voto todos los conservadores, no respondiendo á compromisos de partido sino con arreglo á los dictados de su conciencia.

Le contesta el Sr. Canalejas y dice que si en las filas de la mayoría, que también ha de votar con arreglo á su conciencia, hubiera abstenciones, sin apasionamientos escudriñaría las causas y después adoptaría la determinación que le aconsejase su dignidad de gobernante.

Se discuten varias enmiendas y se aprueban algunos artículos del proyecto.

El Sr. Marqués de Portago al defender una enmienda presentada á las disposiciones transitorias del proyecto, recuerda que al discutirse la interpelación sobre la marcha administrativa y económica del Ayuntamiento de Madrid, no pudo intervenir en el debate por verse obligado á guardar cama, casualidad que aprovechó el Sr. Canalejas para mortificarle con frases de poco gusto; ahora interesa al Sr. Marqués que el Presidente del Consejo de Ministros le explique las ofensas que le infirió en aquel entonces advirtiendo que no se dirige al Presidente sino á Canalejas.

Ya descompuesto y en tonos de gran excitación dice el Marqués de Portago que jamas volvió la cara ni ante el Parlamento ni ante las personas que intentaron mancillar ó poner en tela de juicio su honorabilidad personal.

El Sr. Canalejas dice que ni en aquel entonces, ni nunca trató de ofender al Sr. Marques de Portago, pero en vista de sus terminantes manifestaciones y ya que en esta ocasion presente no le requiere como Presidente del Consejo de Ministros sino como particular ya sabe el Marqués donde tengo mi domicilio.

Rectifica aquel para manifestar, que no habiéndole satisfecho las explicaciones del Sr. Canalejas, tendrá el sentimiento de seguir esperando sitio y hora para recabar lo que estima una satisfacción que se le debe y excuso el decir mas, por el respeto que me merece el Senado. (Grandes rumores) El Sr. Montero Rios replica al Sr. Marqués de Portago, atajándole en sus manifestaciones.

Insiste este, diciéndole que antes de requerir al orador debe requerir al señor Canalejas á que cese en sus impertinencias. (Grandes y fuertes protestas de la mayoria).

El Sr. Montero Rios agita la campanilla promoviéndose fuerte incidente.

El Sr. Montero Rios invita al Marqués á retirar las frases pronunciadas á lo que accede por consideración á la presidencia.

El Sr. Junoy pretende hacer uso de la palabra á lo que se opone el señor Montero Rios.

Deséchase la enmienda del Marqués de Portago y apruébase parcialmente el proyecto.

El Sr. Montero Rios anuncia que mañana á las cuatro de la tarde tendrá lugar la votación definitiva del proyecto, dándose por terminada la sesión.

Congreso

A las 2'45 comienza la sesion en el Congreso, presidiendo el Sr. Conde de Romanones.

Apruébase el acta y se entra en el período de ruegos y preguntas.

El Sr. Soriano recuerda al gobierno haber anunciado una interpelacion sobre los asuntos de Marruecos y otros de suma importancia la que todavia no ha sido aceptada. Ruega á la Presidencia indique al Sr. Canalejas la conveniencia de que asista á las sesiones del Congreso.

Dice, que debe requerirse al Sr. Canalejas para que puedad discutirse los asuntos políticos de palpitante actualidad especialmente los que hacen referencia al partido carlista, pues se han realizado hechos gravísimos que la nación y el Parlamento deben conocer á fin de que sean atajdos en su propaganda los enemigos del orden.

Denuncia la actitud belicosa de estos elementos que han salido de su ostracismo para realizar atropellos á mansalva.

Continuando en el uso de la palabra denuncia los abusos que realiza con sus obreros la Compañia minera de Córdoba.

Pide que se active el proceso instruido contra la junta de Obras del Puerto de Almeria al objeto de poner en claro lo ocurrido con el despilfarro de muchos millones que el gobierno le entregó y de los que se ha hecho indebido uso.

Le contesta el Sr. Gasset y el señor Barroso.

Interviene el Sr. Amado quejándose del abandono en que tienen á Almeria los gobiernos.

D. Dalmacio Iglesias interesa se traigan al Congreso los datos referentes al contrato celebrado por el gobierno con la Sociedad Anónima de Navegación de Barcelona relativo á las comunicaciones con Canarias.

El Sr. Armasa reanuda su interpelación sobre el abastecimiento de aguas de la ciudad de Málaga.

Le contesta Barroso. Interviene el Sr. Bergamin rechazando las difamaciones de que ha hecho objeto á aquel Ayuntamiento el Sr. Armasa.

Defiende la legalidad de la concesion y justifica la inversion de la cantidad percibida del gobierno por aquella Corporación.

Apruébase el proyecto de ley concediendo una pension á la viuda del General Diez Vicario.

También se aprueban otros dictámenes de escaso interés y se levanta la sesion.

DE POLÍTICA

Comentarios á la sesion

Cuando hubo terminado la sesion del Senado poblárone los pasillos de Senadores y periodistas comentando el incidente habido entre el Marqués de Portago y el Sr. Canalejas.

Este conferenció con el Sr. Montero Rios mientras el Marqués abandonó la Cámara y se dirigió á la Puerta del Sol.

En el salon de conferencias menudeaban los cabildeos censurando las intemperancias poco correctas del Marqués de Portago.

En el despacho de Ministros reuniéronse los Consejeros dando muestras de verdadera excitación nerviosa.

Cambiáronse impresiones sobre el resultado del debate y las posibles contingencias de la votación de hoy.

El Sr. Canalejas

Después de breve cambio de impresiones el Sr. Canalejas se marchó del Senado acompañado del Sr. Montero Rios y de varios amigos, mostrándose verdaderamente contrariado por el incidente habido durante la sesion.

Expectación

Aumenta entre los politicos la expectación ante la posibilidad de posibles contingencias políticas á que podía dar lugar la sesion de hoy y la votación del proyecto de transformación del impuesto de consumos.

El Sr. Marqués de Portago trataba de justificar su actitud explicando el origen de la cuestión y demostrando la injusticia con que le trató el Sr. Canalejas cuando fué Alcalde de la villa y Corte.

Créese que el incidente tendrá consecuencias politicas de importancia.

Cunde el rumor de que apesar de la aprobación en el Senado del proyecto para la transformación del impuesto de consumos el Sr. Canalejas planteará la cuestión de confianza.

Amentan los cabildeos y comentarios.

Los circulos politicos están muy animados.

El asunto Canalejas—Portago es la comidilla de todas las conversaciones.

Varias noticias

Mejoría

Hállase mejoradísimo el poeta Fernández Shaw que había intentado suicidarse, tomando pastillas de sublimado.

España en Africa.—Nueva operación de Guerra.

El periódico *El Mundo* publica una información anunciando que dentro de pocos días España realizará una importantísima operación de policía, complementaria de las otras anteriores.

Añade que la discreción y el patriotismo le impiden ser más explicitos.

Desórdenes en Madrid

Madrid 3 (á las 3'20.)

La huelga de los metalúrgicos. — Acuerdos reservados

Ayer por la mañana habian circulado noticias y rumores muy pesimistas acerca de la huelga de albañiles.

Decíase que esta huelga se había agravado considerablemente y se temía que los huelguistas adoptaran una actitud en consonancia con los augurios que se hacían.

Algo más tarde súpose que los obreros metalúrgicos que trabajaban en la fundición del Sr. Bofill habían presentado á los patronos una petición, solicitando que se firmase entre patronos y obreros un contrato del trabajo.

Los patronos se negaron á suscribir la petición que formulaban los obreros y estos, en vista de tal negativa, acordaron seguidamente declarar la huelga.

Mas tarde se presentaron nutridas comisiones de obreros en la Casa del Pueblo, donde celebraron una reunión las Juntas Directivas de las Sociedades Obreras.

La reunión fué de alguna duracion, y en ella se tomaron acuerdos de importancia, sobre los cuales se guardo despues la mas completa reserva.

Reparto de un suplemento

A primeras horas de la tarde, repartióse con la mayor profusión por las calles un suplemento titulado «El Trabajo» defensor de la organización obrera.

En este suplemento se explica el origen de la huelga de los albañiles y las gestiones para solucionar el conflicto, censurando la intransigencia de los patronos y la pasividad de las autoridades y del gobierno.

Termina el documento insinuando amenazas para defenderse y hacer prevaler la razón.

Una manifestación pacífica

A la entrada de la tarde desembocó en la Puerta del Sol una gran manifestación en la que formaban los albañiles huelguistas.

Hasta aquel momento la manifestación revestia un carácter pacífico.

Decíase que se dirigian al gobierno civil para protestar ante esta autoridad de que determinado establecimiento de crédito se negaba á pagarles un cheque que habian recibido del extranjero para socorrer á los huelguistas.

A este cheque le faltaba un requisito indispensable para su cobro.

Aumenta la manifestación

Después de haber pasado lista las Juntas de las Sociedades Obreras de los diversos distritos á los respectivos grupos de albañiles huelguistas, estos obedeciendo una consigna se dirigieron también á la Puerta del Sol, al objeto de engrosar la primera manifestación que ya se había encaminado á aquel sitio.

La primera manifestación, que ya había desembocado en la Puerta del Sol, al encontrarse frente al Ministerio de la Gobernación, se estacionó.

Las primeras cargas

Inmediatamente salió del Ministerio un retén de guardias del Cuerpo de seguridad, los cuales invitaron á los manifestantes á que se disolvieran.

Los manifestantes se negaron, comenzando á dar gritos y provocando un alboroto.

Los guardias dieron varias cargas para disolver la manifestación, lo que no contribuyó sino á aumentar la confusión que llegó en algunos momentos á hacerse indescriptible.

Atropellando niños y mujeres

En aquellos momentos iba acudiendo á la Puerta del Sol numeroso público que regresaba del paseo.

Al penetrar en la Puerta del Sol el público quedó sorprendido ante los desórdenes que comenzaban á desarrollarse. La aglomeración de público pacífico contribuyó á aumentar la confusión.

Los transeuntes corrían en todas direcciones, arrollando á los niños y mujeres, que daban desaforados gritos.

Varias mujeres sufrieron accidentes y desmayos, teniendo que ser recogidas y auxiliadas convenientemente.

Registráronse otros incidentes de menor cuantía, debidos á la confusión que se provocó cuando los guardias de Seguridad dieron las primeras cargas contra los manifestantes.

Las tiendas y comercios cerraron precipitadamente sus puertas.

Se repiten las cargas

Los albañiles que formaban en la manifestación excitados por la actitud de los guardias de Seguridad, enarbolaron palos, trozos de cable y varas de hierro.

Así armados repitieron el tumulto y comenzaron nuevamente á dar gritos y mueras.

De tal manera arreció el vocerío que tuvieron que salir del zaguán del Ministerio los guardias de Seguridad montados.

Una batalla campal

Los guardias intimaron á los manifestantes revoltosos que se disolvieran, dando los tres toques de atención.

Viendo que ni con esta intimación las manifestantes se disolvieron, los guardias dieron una carga general que no produjo el efecto que se proponían.

Los guardias desenvainaron el sable, repartiendo sablazos de plano contra los amotinados.

Los huelguistas, en vez de retirarse, hicieron frente á las cargas de los guardias, defendiéndose á palos y pedradas.

Las fuerzas de orden público, ante la resistencia que oponian los huelguistas, recibieron órdenes de que arreciaran en la carga, como así se efectuó, produciéndose un pánico indescriptible.

Detenciones

La carga que dieron los guardias del cuerpo de Seguridad determinó la huida de los huelguistas, los cuales procuraban escapar de los sablazos de los guardias.

Estos practicaron numerosas detenciones.

Debido á la confusión, fueron detenidos también varios transeuntes pacíficos que corrían para librarse de los efectos del tumulto.

Entre estos últimos detenidos figuraba el redactor del *Heraldo* Sr. Arpe.

Persiguiendo á los huelguistas.

Disuelta la manifestación, los guardias iniciaron la persecución de los huelguistas, los cuales se esparramaron por las calles vecinas, llevando siempre á sus alcances los caballos de la guardia.

Mientras tanto por las calles que afluyen á la Puerta del Sol llegaban nuevos grupos procedentes de los diversos distritos, los cuales obedeciendo la consigna que habian recibido, se encaminaban á la puerta del Sol para engrosar los primeros grupos que ya habian acudido al mismo sitio y habian quedado diseminados merced á los ataques de la fuerza de orden público.

A medida que los nuevos grupos de huelguistas iban desembocando en la Puerta del Sol, eran objeto de las cargas que les daban los guardias de á pie y de á caballo de Seguridad.

De esta manera se consiguió deshacer y ahuyentar las manifestaciones de huelguistas que iban sucediéndose en la Puerta del Sol.

Detenidos registrados

Los huelguistas que habían sido detenidos fueron encerrados en los calabozos del Ministerio de la Gobernación.

Aquí se les sometió á un interrogatorio y se les practicó un registro ocupándoles revólvers, navajas, bastones de hierro y estoques.

Detenidos en libertad

Por mediación del diputado Sr. Lamañana fué puesto en libertad el periodista Sr. Arpe.

También se soltaron otros detenidos que se probó eran pacíficos transeuntes que habían apelado á la fuga para librarse de las cargas de los guardias.

El número de los detenidos en la Puerta del Sol asciende al de unos treinta.

Disturbios en los barrios extremos

Al mismo tiempo que estos desórdenes ocurrían en la Puerta del Sol y calles vecinas, estallaban otros disturbios en los barrios extremos.

En la calle de Monserrat un pelotón de guardias atajó á un grupo de huelguistas que pretendían encaminarse al punto céntrico de Madrid.

Los huelguistas se negaron á disolverse, y á consecuencia de esta actitud sobrevino un choque en el que los huelguistas respondían con palos y piedras á los sablazos que les repartían los guardias.

El choque en este barrio fué muy violento y empeñado, teniendo los guardias que repetir las cargas para disolver á los amotinados.

Estos no cejaban en su empeño de resistir á la fuerza pública arreciando en las pedradas.

De este choque resultaron varios heridos, entre los cuales figuran los tenientes del cuerpo de Seguridad señores San Gil y Valbuena, los cuales registraron heridas en el cuello y en la cabeza aunque levemente.

El jefe de policía agredido

El jefe superior de policía Sr. Fernández Llanos pasaba por aquel sitio montando un carruaje.

El Sr. Llanos se apeó exhortando á los huelguistas á disolverse.

No solamente no fué escuchado el Sr. Llanos, sino que se le aproximó un obrero descargándole un fuerte puñetazo en el pecho.

El agresor fué inmediatamente detenido y conducido á la Comisaría.

Otra versión dice que mientras el señor Fernández Llanos estaba dictando órdenes á sus subordinados, un obrero enarboló el garrote y pretendió acercársele para descargarlo sobre la cabeza del jefe de policía.

Interpúsose el agente de policía llamado Julio Lopez, quien recibió el estacazo, produciéndole un herida grave.

Heridos y contusos

De las refriegas sostenidas, han resultado contusos un guardia y varios obreros.

Los huelguistas apelaron después á la fuga.

El albañil Antonio Lázaro resultó gravemente herido.

Grupos disueltos

Los grupos que habían reunido en la Puerta del Sol quedaron completamente disueltos por la policía.

Un grupo intentó libertar á un obrero que había sido detenido.

Con tal motivo se entabló una empeñada contienda con los guardias.

Normalidad restablecida.—Un plan

Entrada la noche quedó restablecida la normalidad, desapareciendo los grupos de la Puerta del Sol.

Los disturbios ocurridos en los distritos del Palacio, Chamberí y Centro parece que respondían á un plan combinado.

Diligencias judiciales

El juez de guardia Sr. Moreno, interrogó en la Casa de Socorro á los heridos,

Después se trasladó al Ministerio de la Gobernación tomando declaraciones á los huelguistas detenidos.

Causa común con los consumeros

Un grupo de huelguistas se dirigió al Senado en donde hallábanse estacionados grupos de consumeros que pretendian protestar contra la abolición del impuesto de consumos.

La guardia de orden público evitó que se unieran ambos bandos.

Los manifestantes fueron disolviéndose sin más incidentes.

De la Bolsa

Madrid 2 á las 18'00

Interior contado	85'10
Interior fin de mes.	85'20
Al próximo.	00'00
Amortizable, 5 p g.	101'55
Amortizable nuevo.	93'40
Banco de España	456'00
Compañía Tabacalera.	332'00
Francos	8'00
Libras.	27'32
Exterior	97'62

CULTOS

Para mañana

Cuarenta Horas—Concluyen en el Socorro; exposición á las seis y al anochecer Rosario, ejercicio del Sagrado Corazón, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María—A Nuestra Señora de los Dolores en San Cayetano ó San Felipe Neri.

Santoral

Hoy.—Santas Paula y Clotilde.

Mañana—Pascua de Pentecostés.

Espectáculos

Lírico

Todos los días de 7 á 11 grandes secciones de CINE y ZARZUELA.

Se pondrán en escena las zarzuelas LA CORRIA DE TOROS

MAYO FLORIDO

En todos los programas ESTRENOS

Entrada y butaca 44 céntimos.

Entrada general 17 cénts.

Balear

Todos los días de 7 á 11 secciones de CINE y varietes.

Entrada y butaca 40 cénts.

Entrada general 20 cts.

La Protectora

Todos los días laborables de seis y media á 11 y festivos de tres á once nuevo programa de Cine.

Plaza de Toros

Gran corrida de Novillos-toros para el domingo 4 del corriente á las cuatro y media.

Se lidiarán 4 hermosos toros de la ganaderia de D. Eduardo Albacar (antes Tallada) por los renombrados matadores de Novillos-Toros

BUENO Y TORRIJOS

con sns correspondientes cuadrillas.

Gran rebaja de precios

Entrada de Sombra 1'40 ptas.

Idem de Sol 0'85.